

ARCHIVO

Ant. 91/8634

CBE 91/8634

Santiago, Mayo 22 de 1991

2 2 MAYO 1991

Señor

Jusar Quintanilla Martínez

Av. Latorre 1

La Calera

Estimado Señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su reciente carta ha sido remitida a la Subsecretaría de Marina, mediante Of. GAB. PRES. (0) 91/1691.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards

JRA/esr

c.c.: Archivo Presidencial Corr.Correspondencia

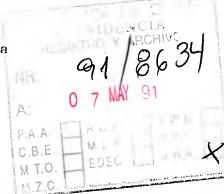
8813

ARCHIVO

la Calera 30 de Abril de 1991

Excelentisimo: Sr. Presidente de la República Sr. Patricio Eylwin Azocar **Presente.**

De mi consideración:



Me es muy grato dirigirme a Ud., y su esposa Leonor Oyarzún para primero saludarlo y felicitarlo por gran gestión de Gobierno que ha realizado en favor de los necesitados.

Nuién escribe está carta es el Ex-Sargento 2^{Ω} Enfermero de la " Armada Nacional " Juan Nuintanilla Martinez lo hado en nombre de mi familia compuesto por mi señora e hijo, agobiado por los problemas conmovido en la desesperación de mi nucleo familiar me hace escribir está carta.

Con verdadera Vocación y Patriotismo decidi integrarme a la "Armada Nacional" a muy temprana edad obteniendo de ella Principios y Valores muy solidos que me servirán para toda la vida.

Tras de 18 años 2 meses de servicio fui notificado el 10 de Marzo de 1990 a Retiro por la Dirección de Personal por haber calificado en lista 3 el último semestre. " haber sido incluido en la lista anual de eliminacion año 1989 conducta Buena — Valer Militar " .

Reconoci a ver faltado a la disciplina habiendo reconocido una falta en la cual asumi la responsablidad con la verdad lo que hace más digno y fuerte al ser humano con el atenuante de "Desentenderse de una orden dada por un oficial para el cierre de la camara".

- Previo tramite de ordenanza con el apoyo de mi mando elevamos la apelación y la posterior reconsideración a la junta calificadora, sin tener exito alguno.
- Estuve 16 años consecutivos en lista 1.
- Hacía el 4º de mi promoción.
- Siendo Sub-especialista en el Ranco de Sangre.
- He quedado practicamente a brazos cruzados sufriendo la sanción el resto de mi familia: posteriormente cartas a jefes superiores y Sr. Almirante José Toribio Merino (desconociendo si alquna de ellas llegara a su destino), algunas fueron contestada diciendo que entendian el problema e incluso reconociendo algunos que la sanción fue demasiada drástica, otras adeducen que no hay presupuesto.

Reconciliación Nacional y en su calidad de Generalisimo de las FF.AA y Presidente de todos los Chilenos y a su gratitud Humana que lo ha caracterizado para con los demás pobres y se me autorize la permanencia de los 14 mese para poder por lo menos optar a una pensión minima que sea a objeto de no quedar desamparado con mi grupo familiar.

- Acompaño también certificado del Sr.Almirante(SN) quién me ha conocido durante toda mi trayectoria durante la permanencia en la Institución.
- Certificado del Parroco de mi cuidad.

Al finalizar está carta en nombre de mi familia pedimos cada noche a Dios que lo ilumine para seguir adelante en su Gobierno en favor de los pobres y seguir haciendo de Chile un país grande y para que siga siendo el Presidente de todos los Chilenos.

Saluda Atte. a Ud.

Familia Quintanilla Rojas

C.I. 6.779.177-7

Una familia se lo agradece

ARMADA DE CHILE CON GENERAL DEL PENSONAL DEPANTAMENTO IV

U.G.P.A. DROINARIO NO 1532/

DO VRS.

DISPONE RETIRO DE LA ARMADA DEL 529 (EMF. 55A.) JUAN ENRIQUE QUINTANTILA MAY-

VALPARATSO, 18ENE 1990

VISTOS: 1a Resolución DGPA. Ord. Nº 1600/194 Vrs., de 6.Nov.89, el Art. 169; letra e), del DFL.(G) No 1 de 1968, el Art. 549 del Reglemento Complementario reupeutivo; y tesiendo presenta las facultades que me confiere el Art. 536 de dicho Reglamento;

RESUELVO:

1.- DISPONESE EU RETIRO DE LA ARMADA, a contac del 12 de MARZO de 1690, por la ceusel "HABER SIOÙ INCLUIOU EN LA LISTA ANDAL DE ELIMINACION AÑO 1989", Conducta Buena- CON VALER MILITAR - APTO pera ser llamado al servicto en caso de movil.cación, al :

GRADO

: Sargento 22 (Enf.884.)

NUMBRE

: Juan Enrique QUINTANIILA Martines

N.P.I.

: 568074-4

REPARTICION

: DEFTO, ETERESTAR SOCIAL (V.)

<u> U.З.М.</u>

: ESCUELA DE SANIDAD NAVAL

DUM. PARTICULAR: Avda. Latorre Nº 1 - LA CALERA

- 2.- DECLARASC que el cese del sueldo de actividad puesta en la presente Resolución.
- 3.- DISPONESE que deberá inscribirse en la Unidad Base de Movilización antes indicada y comunicar a olona Unidad todo cambio de domicilio, en el más breve plazo.
- ra su conocimiento y cumplimiento, déjese constancia en la Hoja de Servicios respectiva y archivese.

PUR DROEN DEL SR. DIRECTUR GENERAL

DISTRIBUCTON:
DGPA.(DP.IV.RET)
DGPA.(DP.II)
D.A.C.A.
G.A.

C.A. D.S.S.(Y.)

B.S.N. (VEN)

CHIDO DOMINGUEZ CRUZAT CAPITAN DE-WAVID SUBDIRECTUR SUBROGANIE DIRECCION DE SANIDAD

Ž Û

EL DIRECTOR DE BARIDAD DE LA ARMADA, CONTRAAL-MIRANTE SANIDAD NAVAL, DN. HERBERT WILHELM PERELMAN, que sun cribel

IFICA

Compoer al Ex-Sargento Enformero Bonco de Saugre Da. Juan Enrique QUINTARL LA Jackines, Run 6,779.117-7, quien durante su permunencia en la Aranda de Unile, demostró - ilaura succia transferiora profesionales, de muy buena puntuali ded, intechable presentación personal, respetueso y lesl.

Que, durante su pormenencia en la Institución debié cumplir funciones en les diferentes Hospitales Havales que posse la Institución, destacándose por su idoneidad en la Profesión de Enfermero y Especialista en Banco de Sangre. dando cumplimiento a entera satisfacción de los mandos las misiones que se le enconendaban.

De extiente el presente Certificado a perición del interesado, para los fines que estime conveniente.

VALPARAISO, 16 MAR 1000

adeat wilhem pholychau GONTRAGINANTE UN

DIRECTOR

PARROQUIA SAN JOSE

Pobl. Cemento Melón - Fono 221204

LA CALERA 30 de abril de 1991

Excelentísimo Sr. Presidente de la Reública

Sr.Patricio Eylwin Azócar.

Presente.

De mi consideración:

Sr. Presidente, soy un sacerdote español que lleva 9 años sirviendo a la Iglesia católica de Chile, concretamente en la ciudad de La Calera.

Me dirijo a S.E. movido por el deseo de que se reconsidere el caso de mi feligrés Juan Enrique Quintanilla Martínez, hombre honorable, buen patriota, excelente padre de familia y de un destacado sentido cristiano y que, como él manifiesta en su carta, pasa por momentos muy difíciles.

A mi modo de ver, la falta de indisciplina cometida, tiene el atenuante de haberla efectuado sin verdadera intención de ofender a su superior. Considero que, desde el punto de vista moral-en el disciplinar no entro-la sanción fué excesivamente drástica, habida cuenta de que habia una familia detrás de él.

Por otra parte, 18 años de servicio patriota, con una buena conducta como consta en el informe de la sanción-debe pesar en la balanza a la hora de un juicio.

Por este motivo, Sr. Presidente, creo que es de justicia que se le dé esa oportunidad que solicita, para poder optar a alguna pensión.

En espera de que su justo proceder y cristiana conducta tome encuenta esta situación, se despide y reza por Ud, su digna esposa y familia y su gestión presidencial

P. Jose Garcia Fito

Parroco